

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
DE LA VIII REGIÓN DEL BIOBÍO.**

IRM/lpv

Oficio N° 14.405

Concepción, 15 de diciembre de 2025

DE: SECRETARIA- RELATORA
TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DEL BIOBÍO

A : SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
ARAUCO.

De conformidad a lo ordenado por este Tribunal Electoral Regional de la VIII Región del Biobío, en causa **rol 8.894-2025**, del ingreso de este tribunal caratulada “**CAROLINA FIERRO VARGAS CON AIDA RECABAL VALDÉS Y OTROS, JUNTA DE VECINOS LOS MAITENES, COMUNA DE ARAUCO, reclamación**”, se ha ordenado oficiar a Ud. a fin que dé cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 18 de la Ley N° 18.593, de los Tribunales Electorales Regionales, para lo cual se acompaña copia autorizada de la reclamación, debiendo Ud. informar a este Tribunal la fecha que efectuó la publicación en la página web institucional, (adjuntando el link de la publicación), según lo ordena el artículo ya señalado, y remitir los antecedentes del acto electoral que obren en su poder, además de copia actualizada de los Estatutos de la Organización, dentro del plazo de cinco días hábiles..

Realizada la diligencia sírvase comunicarlo al tribunal, remitiéndose a Colo Colo 245, Concepción o al correo institucional, tribunalelectoral8aregion@gmail.com.

Saluda atentamente a Ud.,

IRENE ALEJANDRA RODRIGUEZ MORA
Fecha: 15/12/2025



0009BF02-54D6-4F5E-99B1-7C760C91E0E4

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalelectoralbiobio.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.

TRIBUNAL ELECTORAL
09/12/2025
REGION DEL BIO-BIO

Los Maitenes 09 de diciembre de 2025

Señores del Tribunal Electoral Regional

Cesar Panés Ramírez

Presidente

Me presento Soy Carolina Fierro Vargas Rut 16.013.584-0, domiciliada en Los Maitenes S/n Horcones, expresidenta de la Junta de Vecinos Los Maitenes, vengo ante ustedes en representación de varios vecinos de nuestro sector a exponer las irregularidades que nos vimos expuestos en la elección de nuestra **Junta de Vecinos Los Maitenes** que fue el día **Sábado 29 de noviembre de 2025** desde las 16:00 a 19:00 horas se llevó a cabo:

1.- El día 06 de Noviembre se llamó asamblea extraordinaria se eligió la comisión electoral, se dejó como presidenta de dicha comisión a una socia **AIDA RECABAL VALDES** que por bastante tiempo renunció a nuestra junta de vecinos dejando como observación en el libro de registro de socio su renuncia y sabiendo que ella participaba activamente de otra junta de vecinos Unión Horcones Carretera existiendo pruebas en la Municipalidad de Arauco de lo mencionado, se aceptó en la asamblea siendo que no había más de 30 personas y muchas de ellas no eran socios inscrito de nuestras institución y dos funcionarias municipal presente y el tesorero de la unión comunal don Rene Bravo Barrales tomando decisiones que no correspondía ya que somos AUTONOMOS, de esto se envió una carta a la municipalidad para exponer lo que había pasado la cual adjuntamos más abajo.

2.- Esta Comisión a puerta cerrada tomo la decisión de cambiar el libro de registro de socios sin preguntar a la asamblea ya que en la asamblea del 06/11 se dejó en claro que el libro que había no se podía cambiar hasta que no hubiera una Directiva Activa a lo que estas personas lo realizaron igual, como así dejando a personas que estaban en el libro antiguo sin poder votar, también diciendo que los jóvenes no se podían inscribir ni menos votar, siendo que la ley es clara y nuestros estatutos dicen que desde 14 años hacia arriba se puede inscribir.

3.- Nuevamente es comisión (3) personas **Carlos Vargas Landaur C.I 8.438.426-7 Dirección Los Maitenes s/n Horcones, Aida Recabal Valdés C.I 5.491.761-9 Dirección Los Maitenes S/N , Jacqueline Vargas Salazar C.I 16.304.758-6 Los Maitenes S/n** y algunos candidatos que ellos avisaron, negándole la información a otros vecinos que querían ser candidatos para esta elección, realizaron una asamblea a puerta cerrada en casa de la Sra. Aida para ver el tema de votación todo esto informado solo por un WhatsApp que tenían ellos con los vecinos que les parecía que debían saber, correspondía avisar por letreros para una asamblea extraordinaria para dejar libre a quien se quisiera inscribir como candidato, de los cuales ellos pedían más documentos de los que pide la ley uno de ellos era la fotocopia de carnet por ambos lados, carta de presentación y el papel de antecedentes, este día se inscribieron 5 socios de los cuales dos cumplían con la ley de tener 1 años como mínimo como socios la Socia **Camila Salazar Muñoz C.I 17.570.993-2 Dirección Los Maitenes S/n Horcones y Marisol Sanhueza Ferrada C.I 10.153.108-2 Dirección Los Maitenes S/n Horcones, 2 de ellas no cumplían con eso ya que Lucia Aburto Meneses C.I 9.797.974-K Dirección Los Maitenes S/n Horcones se inscribió el 06 de Julio en nuestra organización y don Juan Carlos Palma**

Hernández C.I 8.357.404-6 Dirección Los Maitenes S/n Horcones se incorporó en nuestra junta de vecinos el día 11 de Julio del presente año y por último la socia Luisa Medel Aravena C.I 14.366.725-1 Dirección Los Maitenes S/n Horcones renunció el día 11 de Julio del presente años quedando en acta y entregando la carta de renuncia de ella y su esposo, volviendo a reincorporarse el día 06 de noviembre a lo cual estas 8 personas estuvieron de acuerdo hacer modificaciones de las fechas del libro nuevo que sin preguntar a la asamblea lo realizaron y varias irregularidades que mas.

4.- Se lleva a cabo esta elección el día Sábado 29 de Noviembre, siendo que pusieron dichos letreros en día jueves 27 de noviembre (adjunto fotografía del letrero) teniendo como lugar de votación la iglesia senda de la verdad y llegando el día sábado cambian el lugar de votación a la casa de una vecina donde varios vecinos hemos tenido problemas y los vecinos que no estaba inscrito en el libreo nuevo se le negó votar (adjunto lista de algunos vecinos que no pudieron votar), pero si inscribieron socio nuevos el mismo día de la votación, mucho menos informaron los resultados no siendo transparente con el proceso y mucho menos transparente con los vecinos.

Pedimos a ustedes puedan tomar estos hechos irregulares que sucedieron en esta elección y que estas personas puedan tener castigo alguno que pasaron por sobre la ley y en nuestros estatutos, ya que esto ha conllevado a las enemistades entre algunos vecinos que hasta golpes han habido por parte de una candidata al ver que algunos vecinos querían hacer cumplir la ley como corresponde estas personas, sin las ganas de hacer lo que se debe, mintiendo y mucho menos importar las opiniones de los vecinos dejando afuera de toda opinión que por años han sido socios activos de nuestra institución, a continuación mencionamos a las 8 personas involucradas en estos hechos **Carlos Vargas Landaur C.I 8.438.426-7 Dirección Los Maitenes s/n Horcones, Aida Recabal Valdés C.I 5.491.761-9 Dirección Los Maitenes S/N , Jacqueline Vargas Salazar C.I 16.304.758-6 Los Maitenes S/n, Camila Salazar Muñoz C.I 17.570.993-2 Dirección Los Maitenes S/n Horcones, Marisol Sanhuesa Ferrada C.I 10.153.108-2 Dirección Los Maitenes S/n Horcones, Lucia Aburto Meneses C.I 9.797.974-K Dirección Los Maitenes S/n Horcones, Juan Carlos Palma Hernández C.I 8.357.404-6 Dirección Los Maitenes S/n Horcones, Luisa Medel Aravena C.I 14.366.725-1 Dirección Los Maitenes S/n Horcones**

Adjunto pruebas fotográficas de los carteles, carta enviada a la municipalidad donde expuse las situaciones irregulares que ya estaban pasando, Carta Renuncia de la Socia Luisa Medel, carta informativa de los documentos exigidos por ellos información enviada por WhatsApp y también pantallazos, Audios, lista de algunos socios de los cuales no pudieron votar.

Atte. a ustedes.



Carolina Fierro Vargas

16.013.584-0

966154586

Lista de algunos socios que no pudieron votar por no poder inscribirse en el libro nuevo y que no los dejar inscribirse como socio.

Nombre	Teléfono	Firma
Cristina Astorga R.	932124129	
Gabriel Concha R.	991439605	
Juan Concha A.	991385470	Juan C.
Carmen Santos Leighton	934835265	
Marcos Torres Domaluy	934835265	MARCOS Torres M.
Alcete Rojas la mala	979653289	
maximiliano rodriguez	98564569	
Rosa Frees	942577710	Rosa M. M.
Abelicia Rojas	983953954	abelicia Rojas
Alejandra Gardones	944000687	
Camila Saiz U.	962437898	
Carolina Fierro Vargas	966154586	
maria Gredes Rojas	956537898	maria
VANESA ROSAS	944926798	
Jacqueline Pino Güting	9.840 42020	
Benjamin Valdebenito Jimeno	982864708	
CAROLINA VARGAS	977619815	
Estroza Bustos	938544075	
Yendryn Valdebenito	9710739108	Ana Valde
HANS MUÑOZ BALDANA	956321381	
Delmira Vargas Landau	966154586	Delmira Vargas
Guano Guerrero		guano.guerrero.5
Maribel BUSTOS	965208397	Maribel R
Carlos Bernal Jara		CARLOS B

Carta de Renuncia de la
 Socia Luisa Medel y esposo, leida en asamblea
 por ella misma el dia 11-Julio-2025

Los Maitenes, 11 de julio de 2025

Señores/as
 Junta de Vecinos Los Maitenes
 Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nosotros, **Luisa Medel Aravena** y **Juan Carlos Sáez Lagos**, matrimonio y vecinos del sector Los Maitenes, presentamos formalmente nuestra renuncia a la junta de vecinos y candidatura a la directiva, con efecto inmediato. La razón de nuestra decisión son las lamentables y ofensiva declaración realizada por la actual presidenta de la Junta de Vecino, Señora Carolina Fierro, quien nos acusó de postularnos con el único propósito de obtener beneficios personales. Esta acusación nos resulta decepcionante y sorprendente, porque desconocíamos que la directiva de la Junta de Vecinos recibiera algún tipo de beneficio. Siempre creímos que las ayudas estaban destinadas a los vecinos en general, y no a los integrantes de la directiva. En los más de cuatro años que llevamos viviendo en este sector jamás hemos recibido ayuda ni beneficio alguno por parte de la Junta de Vecinos, estando al tanto como Presidenta, que cada año hemos sido afectados por las inundaciones y por segundo año consecutivo nuestra fosa séptica ha sido dañada generando serios problemas sanitarios para nuestra familia.

Nuestra candidatura tuvo como único propósito contribuir al bienestar de nuestro sector, motivados principalmente por la notoria ausencia de mejoras en nuestro sector. Nos preocupa especialmente el estado deficiente del camino, así como la falta de respuesta ante diversas problemáticas que hemos experimentado en lo personal durante estos cuatro años, las cuales persisten pese al tiempo transcurrido. Esta fue, en todo momento, nuestra motivación: trabajar por el bien común y atender las necesidades que afectan directamente a todos los vecinos.

Por lo anterior, no consideramos posible ni saludable continuar participando en un proceso marcado por desconfianzas y acusaciones infundadas, y lamentamos que se cuestione la buena voluntad de quienes desean contribuir.

Esperamos que nuestra decisión sea comprendida, y que en el futuro se fomente un ambiente más respetuoso y colaborativo dentro de la comunidad.

Atentamente,


Juan Carlos Sáez Lagos
 13210155-8


Luisa Medel Aravena
 14366725-1

C.c.:

- Oficina de Partes Municipalidad de Arauco.
- Junta de Vecinos Los Maitenes.



Carta enviada al municipio exponiendo algunas de la irregularidades antes de la votación



Los Maitenes 17 de Noviembre de 2025

De: Carolina Fierro Y Alejandra Marjones ex dirigentes de la Junta de Vecinos Los Maitenes

A: Mauricio Alarcón Guzmán Alcalde de la comuna de Arauco, Consuelo Urzua Stöcker Secretaria Municipal, Erick González Gayoso Dideco Municipalidad Arauco

Nos dirigimos a ustedes mediante la presente carta para exponer las siguientes irregularidades que se ha visto en nuestra Junta de Vecinos la cual nuestra directiva se vació el día 23 de julio del presente año a lo cual con muchos problemas de por medio se llevó a cabo dicha votación unos de esos problemas fue por la información cruzada de una funcionaria municipal Sra. Cecilia Concha de Comunitaria, se lleva a cabo dicha votación el día 26 del mismo mes de la cual la Comisión electoral de ese momento expuso un problema que había con unos votos a dicha funcionaria a lo a través de un audio ella alude que dicho votos están validos pero que mejor tomaran la decisión la comisión electoral del momento, esta comisión se dirige a la secretaria municipal a lo cual ella le dice que esos votos son nulos por donde se vea, se llama nuevamente a votación para el día 13 de agosto a lo cual no se lleva a cabo por la renuncia de toda la comisión electoral por los malos tratos hacia ellas y también por informaciones que la Sra. Cecilia le comentaba alguno vecinos como por ejemplo Sra. Lucia, Marisol, Juan Carlos y se deja en conocimiento con una carta enviadas por la comisión electoral que de ese momento eran 3 vecinas del sector Maribel Bustos, Tirza Bustos y Débora Cruz con la renuncia de ellas se vuelve a llamar a una reunión para el día sábado 13 de Septiembre para conformar nuevamente la Comisión Electoral a lo que ese día una vecina empieza denigrar y menospreciar a otra vecina esto paso a mayores y se llegó a los golpes que al tratar de salir empujan a la vecina Alicia Vargas y la vecina Marisol Sanhueza le propina y golpe de puño en la cara que cuando se fue a constatar lesiones dicha vecina iba muy descompensada, a lo que esto colapso con un a hospitalización con una problema cardíaco producto del el estrés que fue sometida, acontecido esto se le informa a la Sra. Cecilia y a la Secretaria municipal lo que había pasado y pidiendo que por favor dejáramos esto para un tiempo más, a lo cual ella me responde que ella va a convocar la reunión en Octubre por que no puede dejar el sector sin junta de vecino, paso Octubre y sin aviso ninguno se juntaron algunos vecinos en una reunión privada para el día y enviaron una carta para iniciar nuevamente el proceso 01/11/2025 a lo que firmaron 5 vecinos que 4 de ellos están inscrito previamente en el libro que su ingreso fue en julio, y el quinto no es socio, se lleva a cabo a dicha reunión el día sábado 06/11/2025 invitando a las funcionarias que ellas deben llevar esto acorde a la ley y gente de la unión Comunal y algunos Dirigentes de otros sectores yo no pude asistir ya que me encontraba con mi hija en urgencia en el hospital de Curanilahue y a lo que aquí comienza las irregularidades porque la Junta de Vecinos es AUTONOMA no tiene por qué haber personas que otros entes si es algo administrativo interno de dicha institución, continuando con la Irregularidades se acepta que una socia Aida Recabal que por más de 8 años renuncio a nuestra institución y participando activamente de otra junta de vecinos teniendo en cuenta que en el libro de socios sale como tal RENUNCIA que sea de la comisión electoral, se acepta que una vecina Jacqueline Vargas no estando inscrita previamente en el libro de registro de socios por más de un año como le exige la ley y esto se hace con la opinión de don Rene Bravo que según con la votación de la asamblea se puede y eso es falso ya que la ley dice que solo podrán ser de dicha comisión personas inscritas por más de un año, solo se puede hacer votación a mano alzada cuando una junta de vecino es nueva que en

este caso no lo es, seguido la Sra. Lucia hace un WhatsApp donde agrega solo algunos vecinos y deja al resto que no le agregada los deja a fuera para enviar información importante para todo los vecinos como por ejemplo querer ser candidato para dirigente ya que no hay reunión previa para dicho efecto solo que hay que ir a dejar los documentos solicitados por ellos a la casa de Jacqueline, envía acusaciones con audios que hay problemas con el libro que hay menores de edad siendo que la ley y nuestros estatutos permiten a mayores de 14 años de edad hacia adelante solo que ellos no pueden optar a un cargo ni en la comisión ni como dirigente, también están alterando las leyes pidiendo más documentos solicitados por ley, a lo que con todo esto nos dirigimos al Tribunal Electoral Regional(TER) y ellos nos dicen que acá hay muchas cosas irregulares por ambas partes (Junta de Vecinos y Municipalidad) que no deben pasar y menos seguir adelante con una votación que no está conforme a la ley, a lo cual nosotros como socias y ex dirigentes pedimos a usted pueda ver esto que sea todo conforme a la ley o lo cual nosotros impugnaremos ante el TER con todo lo que tenemos como pruebas, esto ha llevado a la enemistades dentro de los vecinos y faltas de respeto, cuyas votaciones serían el día Sábado 29/11/2025.

También a través de esta informar que nuestro ánimos siempre fue poder trabajar por nuestro sector junto a ustedes pero por parte de algunos funcionarios no estuvo ese ánimo, como Directiva saliente se nos miró como nada, negándonos información que muchas veces preguntamos ya sea por llamadas o mensajes se omitió toda información pero si pudieron comentársela a vecinos que por mucho tiempo no tuvo la intención de trabajar por nuestro sector y producto de esto hemos tenido malos tratos de parte de ellos, creemos que debemos un mínimo de respeto, pedimos a usted si no pudiera dar una audiencia para conversar lo que tenemos en conocimiento nuestro.

Nos despedimos con el respeto que se merece, atentamente a usted



Carolina Fierro Vargas

16.013.584-0

966154586



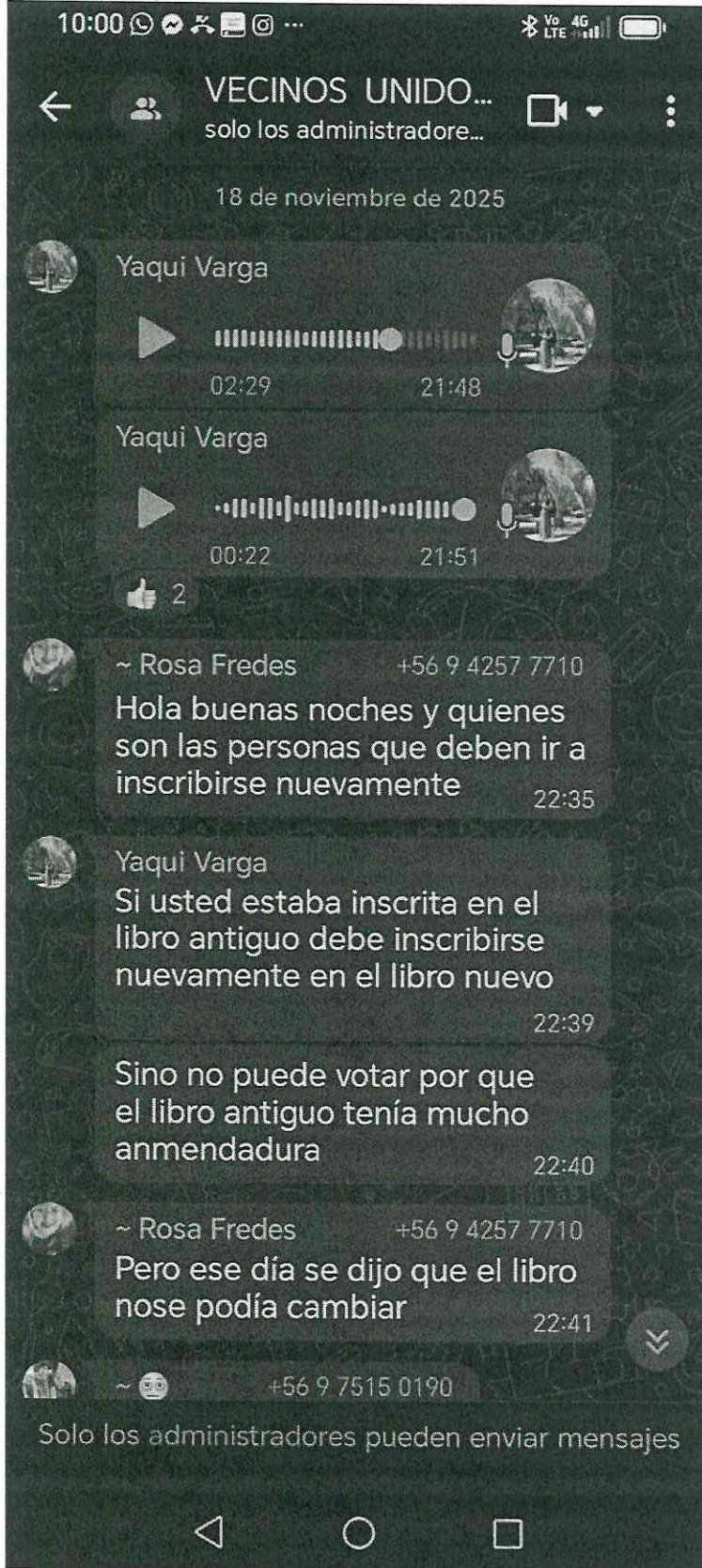
Alejandro Muñoz Quintero

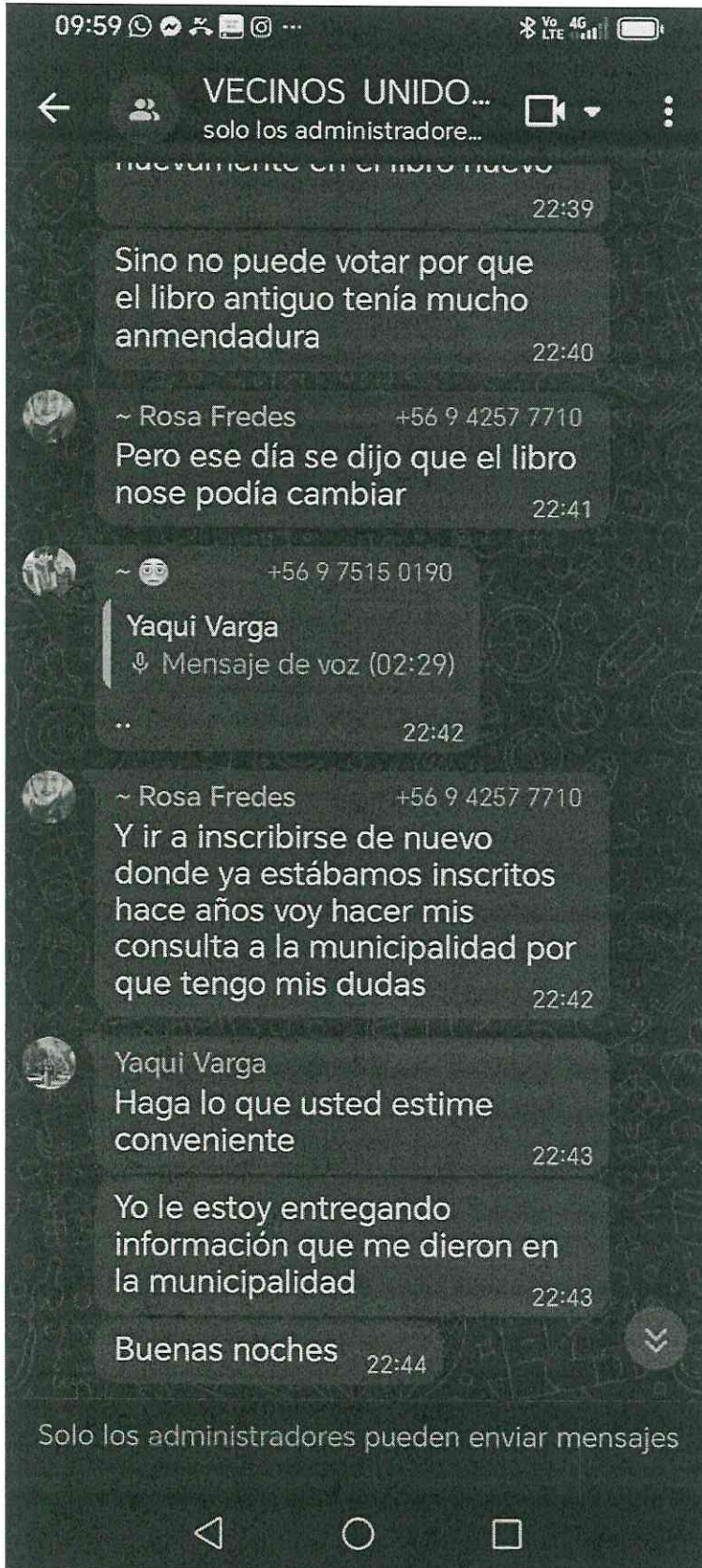
16.285.160-8

944000687



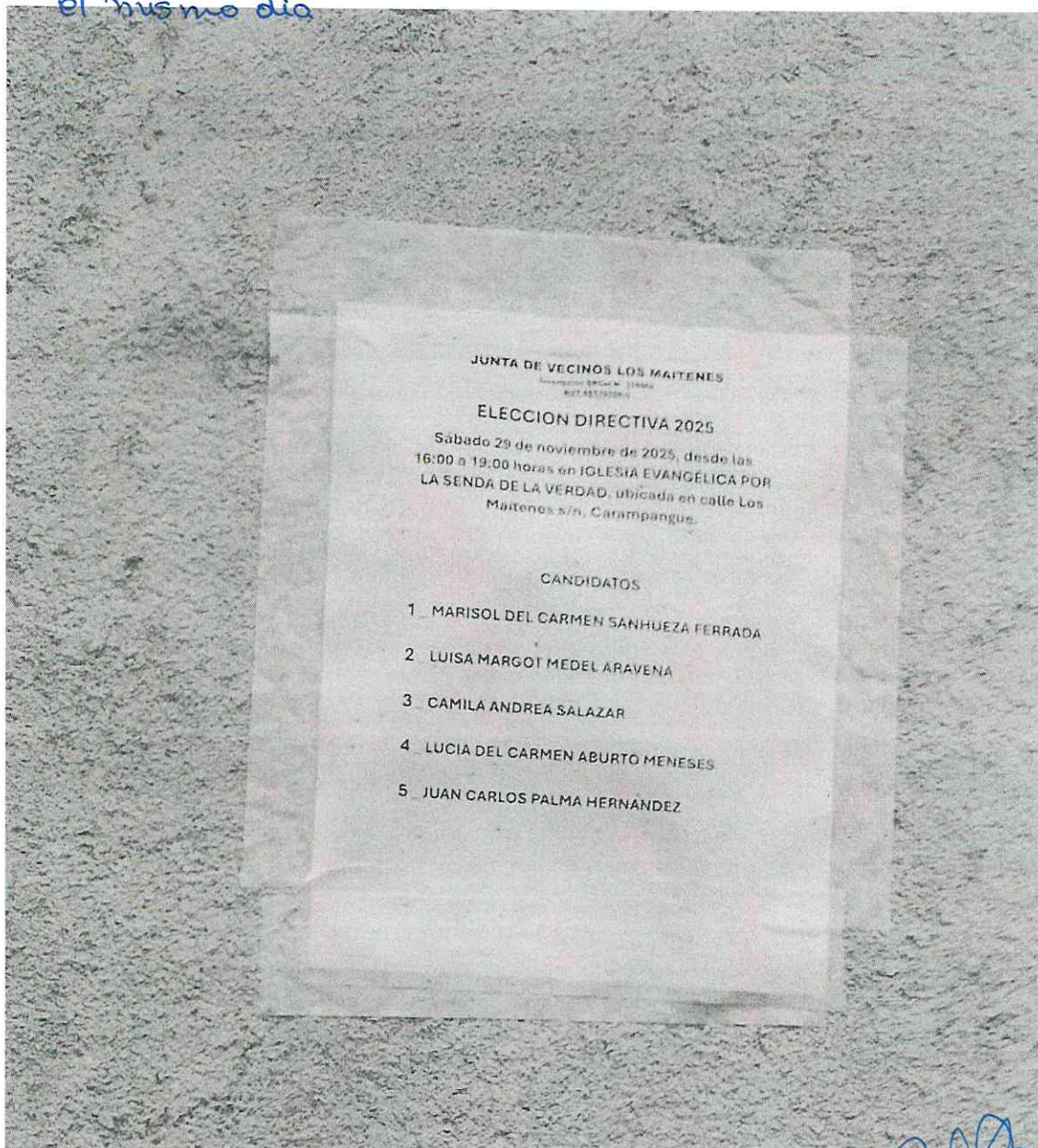
Tantallazo del grupo de whatsapp donde se pide ir a inscribirse en el nuevo libro





[Handwritten signature in blue ink]

Letrero donde Sale el lugar de votación y luego Cambiada
El mismo día



Carta enviada por presidenta solicitando mas antecedentes

"JUNTA DE VECINOS LOS MAITENES"

Inscripción SRCel N° 310966,
RUT 85110108-4

**"ELECCIONES DE DIRECTIVA"
AÑO 2025**

Resolución convocando a Directiva de la "JUNTA DE VECINOS LOS MAITENES", la cual es efectuada el 20 de noviembre de 2025, desde las 18:00 a 19:00 horas, en Iglesia Evangélica por la Senda de La Verdad, ubicada en calle Los Maitenes s/n, Carampangue comuna de Arauco.

CANDIDATOS


1. Podrán participar como candidato todo socio mayor de 18 años, con más de un año de antigüedad. -
2. Periodo de inscripción candidaturas; desde martes 11 de noviembre hasta el jueves 20 de noviembre hasta las 18:00 horas. -
3. Al momento de inscribir su candidatura el socio deberá presentar; Fotocopia de Cedula de Identidad, Certificado de Antecedentes y Carta de interés.
4. Las inscripciones deberán presentarse ante la Secretaria de la Comisión Electoral doña JAQUELINE GRISEL VARGAS SALZAR en Los Maitenes s/n Carampangue, coordinando con ella al fono +56 9 4925 1430. -
5. Sorteo del orden en el voto; Se realizara el sábado 21 de noviembre de 2025 a las 18:00 horas en Iglesia Evangélica por la Senda de La Verdad, ubicada en calle Los Maitenes s/n, Carampangue. -

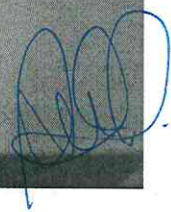
ELECTORES

Podrán votar todos los socios que se encuentren debidamente inscrito en Libro Registro de Socios.

Cada Elector podrá votar por solo una preferencia. -

Elección convocada según lo establecido en las normas y disposiciones de las Leyes, Estatutos y Reglamentos que nos rigen.


AIDA ESTER RECABAL VALDES
Presidenta
Comisión Electoral





Tribunal Electoral Regional

Certifico que con fecha 09 de diciembre de 2025
fueron ingresados estos antecedentes en la
Secretaría del Tribunal Electoral Regional.

ROL N° 8894-2025.

IRENE ALEJANDRA RODRIGUEZ MORA
Fecha: 10/12/2025



E8493C80-9C83-430B-92BA-FABBE5DB8C77

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalelectoralbiobio.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
DE LA VIII REGIÓN DEL BIOBÍO**

IRM/frs

Concepción, diez de diciembre de dos mil veinticinco.

Proveyendo la presentación de folio 1:

Por interpuesta la reclamación y por acompañados los documentos, con citación.

Traslado por diez días para los efectos del artículo 19 de la Ley N° 18.593.

Encomiéndese la notificación personal a Carabineros de la unidad que corresponda.

Oficiése al Secretario Municipal de la comuna de Arauco, de conformidad y para los fines del cumplimiento de lo ordenado en el inciso segundo del artículo 18 de la Ley N° 18.593.

ROL N° 8.894-2025 – Reclamación.

CESAR GERARDO PANES RAMIREZ
Fecha: 10/12/2025

EDUARDO ENRIQUE SALAS CARCAMO
Fecha: 10/12/2025

ERWIN EWALD ESCHMANN MONSALVE
Fecha: 10/12/2025

Pronunciada por este Tribunal Electoral Regional del Biobío, integrado por su Presidente Titular, Ministro señor Cesar Gerardo Panes Ramírez y los Abogados Miembros, señores Eduardo Enrique Salas Cárcamo y Erwin Ewald Eschmann Monsalve. Autoriza la Secretaria Relatora señora Irene Rodríguez Mora. Causa Rol N° 8894-2025.

IRENE ALEJANDRA RODRIGUEZ MORA
Fecha: 10/12/2025

Certifico que la presente resolución se notificó por el estado diario de hoy. Concepción, 10 de diciembre de 2025.

IRENE ALEJANDRA RODRIGUEZ MORA
Fecha: 10/12/2025



EB745314-1697-4088-8551-3B5FDC896D4D

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalelectoralbiobio.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.